



Coordinación General de Promoción e Información

Boletín de prensa 103/2022

Ciudad de México, a 24 de agosto de 2022.

SFP Y CDHCM COLABORAN EN LA FORMACIÓN EN DERECHOS HUMANOS DE PERSONAL DEL GOBIERNO FEDERAL

- **La Secretaría de la Función Pública y la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México capacitaron a casi 9 mil 700 personas servidoras públicas de 216 entes gubernamentales.**
- **El curso "Derechos Humanos en el Servicio Público" ya se impartió a un primer grupo.**
- **En el segundo grupo se capacita actualmente a elementos de la Guardia Nacional.**

La Secretaría de la Función Pública (SFP) y la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM) iniciaron una colaboración en el marco de la estrategia de profesionalización del personal de la Administración Pública Federal (APF) que, en su primera etapa, entre julio y noviembre, capacitará a 25 mil personas servidoras públicas de 216 entes gubernamentales.

Como parte de ello, en el primer grupo ya se capacitaron a 4 mil 696 personas servidoras públicas de 173 entes gubernamentales.

Mediante la plataforma "aprenDHremoto" de la CDHCM se imparte el curso "Derechos Humanos en el Servicio Público" a cinco grupos de 5 mil personas cada mes, el cual tiene como propósito fortalecer los conocimientos de un mayor número de personas servidoras públicas de la APF en dicha materia para contribuir al mejor desempeño de sus funciones.

El segundo grupo inició el 9 de agosto e incluirá a 2 mil 500 elementos de la Guardia Nacional que solicitaron el curso para reforzar su formación en esta materia y a 2 mil 500 personas de otras 42 instituciones de la APF; asimismo, se abrirán tres nuevos grupos durante los siguientes meses.

La SFP extendió una convocatoria a las direcciones generales de Recursos Humanos de las instituciones de la APF para fomentar que el mayor número de servidoras y servidores públicos se capaciten en esta materia. La colaboración entre ambas instituciones continuará a partir de otros cursos desarrollados por la CDHCM, lo cual permitirá ampliar la oferta de profesionalización para las personas que laboran en la APF.

El combate a la impunidad se enmarca en el fortalecimiento del estado de Derecho y en la eficacia de los órganos sancionadores, que deben realizar procedimientos basados en el debido proceso y en el pleno respeto de los Derechos Humanos.

Por lo anterior, en armonía con los programas nacionales de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024, de Derechos Humanos (PNDH) y Sectorial de la Función Pública, la SFP capacita a las personas servidoras públicas en materia de perspectiva de género, derechos humanos y no discriminación.

www.cdhcm.org.mx